

JULIO 2019

CCOO

**servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía**

ciudadanía

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**

Gracias por vuestro apoyo



Elecciones sindicales Personal laboral.



El 18 de junio tuvieron lugar las elecciones para gran parte de personal laboral de la Junta de Andalucía. Los resultados son muy favorables para las candidaturas presentadas por CCOO.

CCOO mantiene una importante representación, con la renovación de 178 delegados y delegadas en toda Andalucía, equiparados con la UGT y a larga distancia de los otros sindicatos.

Resultados tan buenos como los obtenidos por los compañeros y compañeras de Granada, que casi obtienen el 50% de los delegados elegibles y ganan en ocho de los nueve ámbitos electorales y la representación y apoyo obtenidos en el resto de provincias andaluzas nos reafirman en nuestras posiciones y nos animan a seguir en el camino emprendido hace ya largo tiempo.

Todavía quedan procesos importantes por celebrar, pero con estos datos, podemos aventurar que CCOO revalidará su posición en Comisión de Convenio y podremos ser fuerza determinante en la misma para negociar y mejorar la situación laboral de todos y cada uno de vosotros y vosotras. Por otro lado, tendremos muy buena representación en la gran mayoría de los comités elegidos hasta la fecha para pelear el día a día en los centros de trabajo.

Gracias a todas las personas que nos habéis apoyado. Como siempre, nos ponemos a vuestra disposición.

FUNCIÓN PÚBLICA PREPARA UNA NUEVA INSTRUCCIÓN SOBRE DERECHOS DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Sustituye a la Instrucción 4/2012 que aplicaba las leyes de recortes de derechos, afortunadamente hoy obsoleta en muchos apartados, gracias a los diferentes acuerdos alcanzados entre sindicatos y administración.



CCOO HA CRITICADO LO SIGUIENTE:

- No entendemos que se haya hecho esta propuesta de Instrucción sin haber resuelto antes la discriminación en materia de reducción de jornada y salario por razones de **Guarda Legal**, que sufre el personal laboral. No se entiende que después de tantos acuerdos de recuperación de derechos, dirigidos a conciliar la vida laboral y familiar, no se haya resuelto este tema a pesar de los escritos y propuestas enviados por CCOO.

- No se ha desarrollado lo contemplado en el Acuerdo de Mesa General sobre **bolsa de horas de conciliación**, de manera que se puedan **recuperar de manera no presencial**.

PROPONEMOS QUE SE MODIFIQUE:

■ No se reflejan las competencias que recoge el convenio de los comités de empresa en cuanto a negociación de **jornadas especiales**.

■ Se restringe el derecho respecto a los **asuntos propios**, al exigir autorización previa, cuando ahora el silencio administrativo es positivo.

■ No es lógico que sea mayor el horario de presencia obligatoria en la jornada reducida (feria, navidad) que en la jornada normal.

■ Muchas otras consideraciones.

■ Función Pública da a los sindicatos un **plazo de una semana para alegaciones**. Te agradecemos todas tus aportaciones. Puedes enviarla a tu sindicato provincial o al correo: infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

CCOO SOLICITA QUE SE RECONOZCA AL PERSONAL LABORAL FUNCIONARIZADO EL DERECHO A COBRAR TRIENIOS CON LA CUANTÍA EN LA QUE FUERON PERFECCIONADOS COMO P. LABORAL

En escrito dirigido a la DGRHPP, el sindicato solicita que se aplique a todo este personal lo dictaminado por el Tribunal Supremo, que he desestimado el recurso de la Junta contra las sentencias promovidas por CCOO. De este modo se ahorrarían costes judiciales al personal y a la administración.

Comisión de Convenio 25 de junio

La bolsa única... ¿En noviembre?

En Comisión se informó de las previsiones de entrada en vigor. El 26 se aprobó en Mesa Sectorial la modificación de RPT para crear los servicios que gestionen la bolsa.



Según Función Pública, se espera que a principios de septiembre finalicen los trámites de modificación de RPT.

Posteriormente Habrá un proceso de formación para el personal que trabaje en los servicios que gestionen la bolsa única. Función Pública calcula que se realizará en octubre.

También se quiere habilitar información para el personal participante en la bolsa y facilitar la presentación vía telemática. Se publicará la convocatoria y habrá un plazo previo para facilitar dicha información.

La Administración dice que descartan la propuesta de CCOO de que se realizara la convocatoria en septiembre (aunque la realidad es que CCOO lo propuso muchísimo antes).

Calculan que se hará la convocatoria en noviembre.

Los 23 puestos laborales que F. Pública incluyó en el borrador de la oferta de estabilización de personal funcionario, se convocarán como personal laboral

En Comisión de Convenio extraordinaria, celebrada el 26 de febrero de 2019, CCOO se opuso a que se publicaran como personal funcionario y exigió que se hicieran como personal laboral. Se acordó por unanimidad que se detrajera de la oferta hasta estudiar como procedía jurídicamente. Finalmente, el gabinete jurídico de la administración ha dictaminado que deben salir como personal laboral y se incluirán en una próxima oferta.

PREVISIÓN ACCESO LABORALES

Grupo V. Se han presentado 203 alegaciones. La previsión de listas definitivas para septiembre.

G IV. Previsión listas definitivas en septiembre.

G III. La oferta de vacantes y el acto único para solicitar vacantes será probablemente en septiembre.

PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL

La Administración afirma que publicará la promoción OEP 2017 en septiembre



La Administración dice que no entendió que se aprobase la acumulación de las OEP 16 y 17. Todos los sindicatos afirman que sí se acumuló. CSIF ha faltado a la verdad conscientemente en campaña electoral sobre este tema y así lo afirman los tres sindicatos restantes, las actas de la Comisión de Convenio y distintos documentos de la propia Comisión y del IAAP.

Ante la propuesta de CCOO de que se amplíen las plazas de la OEP 2016 convocada, sumando las plazas de 2017, la Administración afirma que la promoción ya está publicada (a primero de julio se inicia el plazo de solicitud de plazas ya identificadas) y **está previsto que se resuelva a final de octubre o principio de noviembre.**

En septiembre se podría publicar la convocatoria de la promoción correspondiente a la OEP 2017. Se consulta la acumulación de la 2018 y 2019. Desde CCOO seguimos sin saber si esto significaría un retraso importante en los distintos procesos de provisión de plazas del personal laboral. Se remite a una posterior reunión.

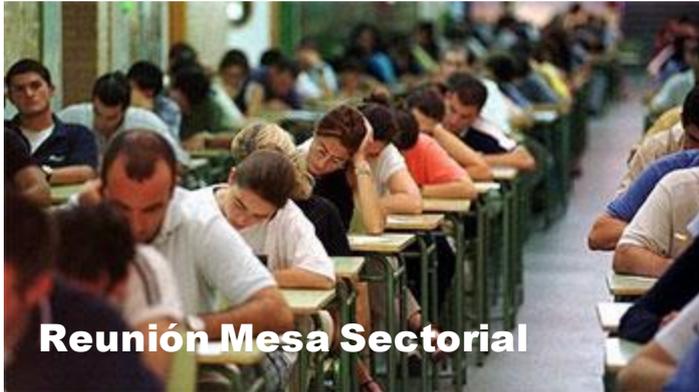
GRUPOS DE TRABAJO



Se aprueba la convocatoria de dos grupos de trabajo, que se reunirán en la segunda mitad de julio. Son los siguientes:

- **ROPA DE TRABAJO**
- **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.**

Convocatoria de pruebas selectivas de personal funcionario



Reunión Mesa Sectorial

Convocatorias ordinarias de acceso libre:

- La fase de alegaciones junto a la tramitación electrónica se mandará también por correo a fin de agilizar los procesos.
- Han incluido una actuación para que en los tribunales puedan actuar de forma indistinta titulares y suplentes.

Proceso extraordinario de consolidación y estabilización:

El Director del IAAP advierte, que hay una ILP para debatir la estabilización. Por lo tanto lo que se debata en Sectorial puede estar condicionado por dicha Iniciativa.

- La **nota de corte** se mantiene como se había acordado previamente, un 4 para superar los ejercicios y la media de los ejercicios de 5 para superar la oposición.
- Respecto al **baremo** se mantiene como estaba, salvo bajar un poco el valor de los cursos de Universidad y colegios profesionales respecto a los de la formación para el empleo.

Desde CCOO rechazamos esta convocatoria, porque entendemos que estamos ante procesos diferentes, que deben tener características diferenciadas atendiendo a sus peculiaridades: un proceso para acceso libre, otros procesos de estabilización y de Consolidación. Deben ser diferentes el peso del concurso y las pruebas.

¡Por fin el concurso!



El 27 de junio se ha finalizado la valoración de solicitudes del Concurso de Méritos.

Los listados provisionales de listados provisionales se publicarán, según Función Pública, sobre los días 3 o 4 de julio.

Acción Social.

La administración expone que este año no podemos llegar al nivel que se tenía cuando se suspendió. Se comenzará con préstamos reintegrables y discapacidad (800 mil y un 1 millón respectivamente). Pero no habrá calendario hasta que no se aprueben los presupuestos 2019.

Devolución de pagas adicionales.

No está previsto ni en 2020 disponer de la bolsa necesaria (750 millones de euros).

CCOO exige recuperar la acción social en toda su extensión y sobre las pagas adicionales hay que pelear para que en 2020 sea efectiva al menos una de ellas.



QUE NO TE ENGAÑEN CON LA CULTURA

LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA SOMOS CULTURA

EN LOS ENCLAVES Y YACIMIENTOS SOMOS SUS GUÍAS, SUS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS, SU MANTENIMIENTO. EN LOS TEATROS SOMOS LUZ, SONIDO, TAQUILLA, ATENCIÓN AL PÚBLICO. EN LAS ORQUESTAS SOMOS SUS INTÉRPRETES, SU PROFESORADO, SU DIRECCIÓN. SOMOS PRODUCTOS CULTURALES. SOMOS DANZA. SOMOS FOMENTO A LA LECTURA. SOMOS MEMORIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS. SOMOS ARTE, FOTOGRAFÍA, AUDIOVISUAL. SOMOS FORMACIÓN. SOMOS FLAMENCO Y MUCHO MÁS...

CON ESTAS MANOS TRABAJAMOS DÍA A DÍA POR LA CULTURA EN ANDALUCÍA.

BASTA DE DEMAGOGIA Y MENTIRAS POLÍTICAS. DEFIENDE LA CULTURA PÚBLICA.

COMITÉ DE EMPRESA
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

¡Que el gobierno de la Junta no desprestiege el trabajo de empleadas y empleados públicos de la cultura para justificar privatizaciones!

Almería 950 18 49 19

Granada 958 28 98 42

Málaga 952 64 99 45

Cádiz 956 29 71 58

Huelva 959 49 68 69

Sevilla 954 46 45 19

Córdoba 957 22 13 74

Jaén 953 21 79 69

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

Blog:

ccooautonomicaand.com

Web:

www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica



[FACEBOOK](#)



[TWITTER](#)



[INSTAGRAM](#)



#es públicoSalvalo